SECRETARÍA
NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 24 de diciembre de 2014

NOTA U.O.C. Nº 96 /2014

Abogado
***Santiago Jure**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar la emisión del Código de Contratación de la Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición y puesta en funcionamiento de plataforma de conectividad WIFI para poblaciones vulnerables – Ad referéndum", atendiendo a los plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda a través de Resolución MH N° 317. El monto total es de Gs. 699.890.000 (Guaraníes seiscientos noventa y nueve millones ochocientos noventa mil). El monto correspondiente al presente periodo fiscal es de Gs. 349.945.000 (Trescientos cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil).

Así mismo, se comunica que no se ha procedido a la firma del contrato con antelación debido a que por el carácter de Ad referéndum de la Licitación, no se contaba con las partidas presupuestarias correspondientes

Lo saludo atentamente.

P.A.
Ever Ruiz Díaz Rojas
SENATICs